



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 21 de octubre de 2009.-

EXP-EXA. N° 8.186/2009.-

RESCD-EXA: N° 507/2009

VISTO:

La RESD-EXA N° 350/2009 por la cual se tiene por aceptada la inscripción a la Ing. Liliana Restrepo Sáenz – Pasaporte N° 41.948.227 - Colombia, en el Programa de Especialidad en Energías Renovables de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/10/09 resuelve homologar la RESD-EXA N° 350/2009 emitida por Decanato;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

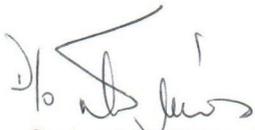
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Homologar la RESD-EXA N°350/2009 por la cual se tiene por aceptada la inscripción a la Ing. Liliana Restrepo Sáenz – Pasaporte N° 41.948.227 - Colombia, en el Programa de Especialidad en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de la referencia, cumplido. ARCHIVESE.

NMA
lv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS